

SISTEMATIZACION DE LA PRACTICA PROFESIONAL EN EL DISEÑO  
DOCUMENTAL DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) EN LA  
EMPRESA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE S.A.S.

GISELLA LINETH THOMAS LONDOÑO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
CALI  
2025

SISTEMATIZACION DE LA PRACTICA PROFESIONAL EN EL DISEÑO  
DOCUMENTAL DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) EN LA  
EMPRESA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE S.A.S.

GISELLA LINETH THOMAS LONDOÑO

Documento resultado de sistematización de aprendizajes de la práctica profesional para  
optar por el título de Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo

Director: Carolina Duarte Alarcón

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CALI

2025

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mi familia, por su amor incondicional, apoyo constante y palabras de aliento que me motivaron a continuar aún en los momentos de mayor dificultad. A mis hijos, por ser mi mayor inspiración y el motor que me impulsa a seguir superándome cada día, este logro también les pertenece porque su amor y paciencia me impulsaron a continuar.

## **Agradecimientos**

En primer lugar, agradezco a Dios, por ser mi guía constante, brindarme fortaleza, sabiduría en cada etapa de este camino. A mi familia, por su apoyo incondicional y paciencia durante este proceso. A mis hijos, por ser mi fuente de inspiración y motivación. Gracias por creer en mí y ser mi razón de ser.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi tutora, Carolina Duarte Alarcón, por su invaluable guía y apoyo durante el desarrollo de este trabajo de grado. Su experiencia y dedicación fueron fundamentales para alcanzar este logro. A la universidad UNIMINUTO por brindarme la oportunidad de crecer académicamente. Y a la empresa Construcciones Y Equipos Del Valle por brindarme la oportunidad de desarrollar las prácticas profesionales y permitirme aplicar y fortalecer mis conocimientos en un entorno real de aprendizaje.

## Tabla de contenido

	<b>Pág.</b>
1. Descripción de la Organización .....	11
1.1. Perfil Sociodemográfico .....	11
1.2. Filosofía organizacional o corporativa.....	13
1.2.1. Misión.....	13
1.2.2. Visión.....	13
1.2.3. Valores corporativos. ....	13
1.2.4. Políticas de la organización. ....	14
1.3. Análisis del sector productivo.....	19
1.4. Diagrama o mapa de procesos .....	21
2. Diagnóstico de la organización en seguridad y Salud en el Trabajo .....	22
2.1. Cumplimiento de los requisitos legales .....	22
2.2. Análisis estadístico.....	27
2.2.1. Accidentalidad laboral.....	27
2.2.2. Enfermedades laborales.....	27
2.2.3. Ausentismo laboral. ....	27
2.3. Identificación puntual de necesidades en seguridad y salud en el trabajo .....	28
3. Propuesta de intervención .....	29
3.1. Objetivo general .....	29
3.2. Objetivos específicos .....	29
3.3. Descripción detallada de la propuesta de intervención.....	30
3.4. Alcance de la propuesta de intervención .....	32
4. Cronograma.....	33
5. Presupuesto.....	34

6.	Lecciones aprendidas .....	36
7.	Recomendaciones.....	38
8.	Referencias .....	39
	Anexos.....	40

## **Listado de Figuras**

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Distribución porcentual por edad .....	21
Figura 2. Distribución porcentual por sexo .....	12
Figura 3. Distribución porcentual por nivel educativo .....	12
Figura 4. Diagrama o mapa de procesos .....	20
Figura 5. Resultado de evaluación de estándares mínimos- Res. 0312 de 2019 .....	22

## **Listado de Tablas**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Resultados evaluación de cumplimiento PESV .....	24
Tabla 2. Propuesta de intervención en la empresa CONTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS.....	29
Tabla 3. Presupuesto de gastos asociados al diseño documental del PESV.....	31
Tabla 4. Lecciones aprendidas durante el desarrollo de las prácticas profesionales.....	32

## **Resumen**

La sistematización de la práctica profesional tiene por objeto dar a conocer la experiencia desarrollada en la empresa CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE S.A.S., cuyo propósito fue apoyar el diseño documental del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) conforme a la normativa vigente (Ley 1503 de 2011 y Resolución 40595 de 2022). El trabajo incluyó diagnóstico, caracterización de riesgos viales, matriz de peligros, formulación de objetivos y metas y diseño de programas de gestión vial. Los resultados evidencian la importancia de actualizar el PESV como herramienta de prevención para reducir accidentes, optimizar procesos y garantizar el cumplimiento legal.

### **Palabras Clave.**

Seguridad vial, riesgos laborales, accidentes, PESV.

## **Introducción**

La seguridad vial en el ámbito laboral es fundamental para garantizar la integridad física de los trabajadores, contratistas y demás actores que participan en las actividades operativas de una empresa, especialmente en el sector de la construcción, donde el uso de maquinaria y vehículos pesados aumenta de forma considerable la exposición al riesgo. En este contexto, el Plan Estratégico De Seguridad Vial (PESV) se estructura como una herramienta estratégica que permite identificar, evaluar, controlar y hacer seguimiento a los factores de riesgo vial, fomentando acciones sostenibles en el tiempo, alineado con lo establecido la Ley 1503 de 2011 y la Resolución 40595 de 2022.

El presente trabajo corresponde a la sistematización de la práctica profesional realizada en la empresa CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLES S.A.S., en la cual se estructuró el diseño documental del PESV como estrategia para fortalecer la prevención y el control de los riesgos viales asociados a sus procesos operativos.

## 1. Descripción de la Organización

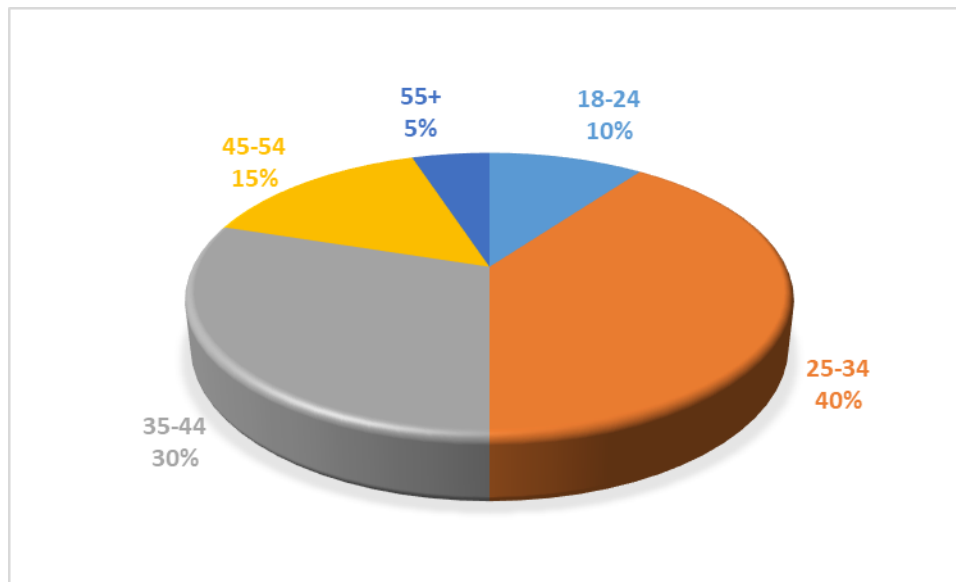
### 1.1. Perfil Sociodemográfico

Este informe tiene como objetivo presentar el perfil sociodemográfico de los trabajadores de Construcciones y Equipos del Valle S.A.S. El análisis se realizó a partir de la distribución por edad, sexo y nivel educativo, para realizar la caracterización del personal. A continuación, se presentan los resultados del análisis:

Distribución por edad.

El 40% de la población es predominante en la adultez joven (25-34 años), lo que sugiere una población joven y activa. (figura1).

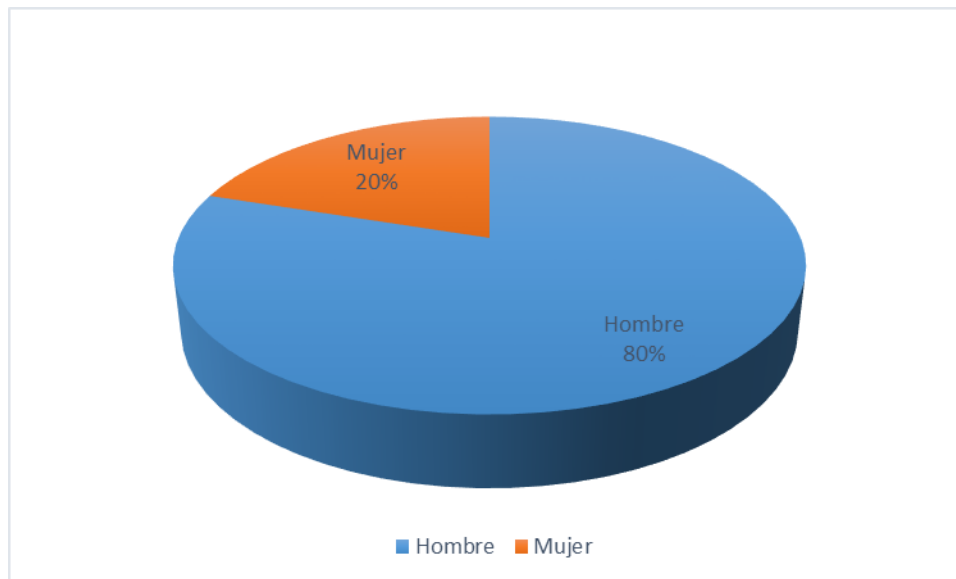
*Figura 1. Distribución porcentual por edad*



Distribución por sexo.

Se observa una predominancia masculina, con el 80% de los trabajadores frente a un 20% de mujeres (figura 2).

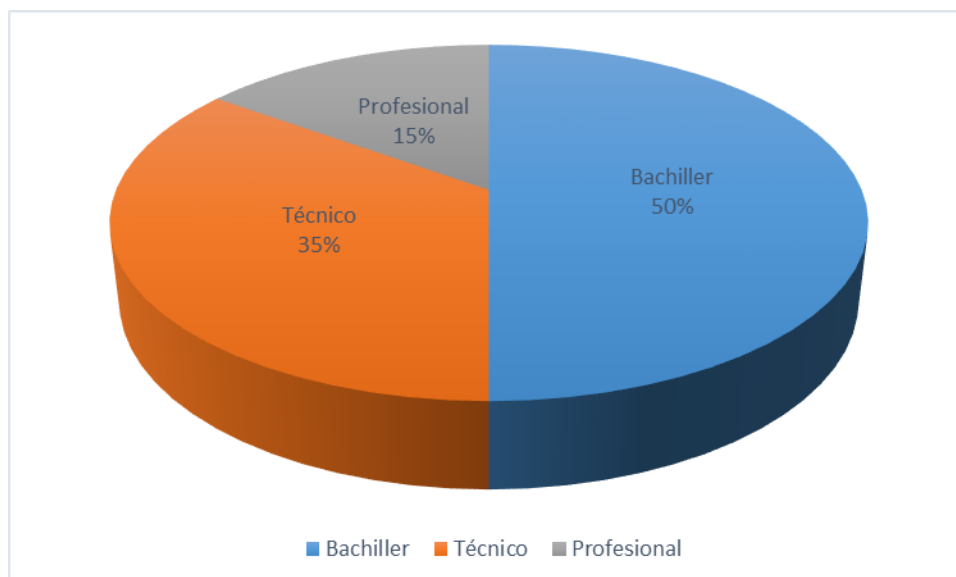
*Figura 2. Distribución porcentual por sexo.*



Distribución por nivel educativo.

El nivel educativo de los trabajadores se concentra en formación secundaria y técnica, con baja participación de personal con educación profesional (15%).

*Figura 3. Distribución porcentual por nivel educativo*



## **1.2. Filosofía organizacional o corporativa**

Construcciones y Equipos del Valle S.A.S. es una empresa del sector de la construcción fundada el 26 de septiembre de 2013, con sede en el Valle del Cauca, Colombia. Su objeto social se centra en la ejecución de obras civiles y el suministro de maquinaria pesada y personal capacitado para proyectos de infraestructura. Dentro de su enfoque estratégico la empresa ha establecido su misión, visión, políticas, valores corporativos, los cuales se presentan a continuación:

### **1.2.1. Misión.**

Somos una empresa dedicada a la construcción, nos enfocamos en ofrecer calidad, alcance, tiempo y costos; adaptando las especificaciones, los planes y el enfoque a las diversas inquietudes y expectativas de nuestros clientes, trabajando en un entorno que motiva y desarrolla a nuestro personal.

### **1.2.2. Visión.**

Ser reconocidos como la mejor empresa constructora y gerencia de proyectos donde participemos en base a nuestro factor humano, cumpliendo a cabalidad y puntualidad todos nuestros compromisos.

### **1.2.3. Valores corporativos.**

- Responsabilidad: cumplimos con los compromisos adquiridos, garantizando puntualidad y calidad en cada proyecto.
- Honestidad: actuamos con transparencia y ética en todas nuestras relaciones comerciales y laborales.
- Compromiso: nos enfocamos en alcanzar la satisfacción de nuestros clientes y el bienestar de nuestro equipo humano.

- Calidad: buscamos la excelencia en cada obra y servicio, superando las expectativas de quienes confían en nosotros.
- Trabajo en equipo: fomentamos la colaboración, el respeto y la unión para lograr mejores resultados.
- Seguridad: priorizamos la protección de nuestros colaboradores y el cumplimiento de normas de seguridad en todas las actividades.
- Innovación: promovemos la mejora continua y la implementación de nuevas soluciones en construcción y servicios.

#### **1.2.4. Políticas de la organización.**

##### *Política De Seguridad Vial*

CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE: Empresa dedicada a construcción de edificaciones para uso residencial incluye solamente a empresas dedicadas a construcción de casas, edificios, caminos, ferrocarriles, presas, calles y/o oleoductos.

La empresa en su compromiso de preservar la vida humana y la continuidad de las operaciones, ha establecido la siguiente política de seguridad vial; la cual es de obligatorio cumplimiento para conductores propios y terceros, quienes deben seguir los lineamientos relacionados a continuación:

- Se debe ser cortés y respetar a otros conductores y usuarios de la vía.
- Se deben respetar los límites de velocidad establecidos por las autoridades. El límite máximo de velocidad para vehículos vacíos es de 60 Km/h y cargados de 45 Km/h; para zonas rurales y residenciales es de 30 Km/h, áreas de operación dentro de locaciones o bases de nuestros clientes 10 Km/h a no ser que la señalización vertical establezca límites de velocidad inferiores.

- El conducir bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas es una condición de riesgo máximo para el mismo operador, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro de la compañía que amerita el sanción o despido justificado.
- El uso del cinturón de seguridad debe hacerse en todo momento.
- Todo conductor debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre vigente, especificaciones técnicas y al Programa de Seguridad Vial de la compañía.
- Todo conductor debe portar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito y la empresa.
- Está prohibido el ingreso de acompañantes de cabina a las locaciones del cliente
- Es responsabilidad del conductor hacer uso adecuado de la unidad de transporte y todos sus componentes, el equipo de carretera, los elementos de seguridad personal y demás elementos proporcionados por la empresa. Así como velar por las condiciones de conservación necesarias de los mismos.
- Previo al viaje el conductor debe realizar inspección pre-operacional al vehículo para garantizar la operatividad del mismo.
- Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando se informará vía telefónica a Control Tráfico y Jefe inmediato quienes darán la instrucción del caso.
- Todo conductor está obligado a conocer y aplicar las técnicas de manejo defensivo
- El uso de teléfonos celulares y el envío de mensajes se debe hacer únicamente cuando el vehículo se encuentre estacionado en un lugar seguro a un lado de la

carretera, de modo que no represente una situación de riesgo que pueda causar un accidente.

- Todo conductor debe haber descansado y estar en condiciones físicas óptimas; antes de iniciar cualquier trayecto si siente fatiga durante la jornada de conducción debe detener la marcha en un sitio seguro y tomar un descanso de por lo menos 15 minutos cada cuatro horas.
- Los conductores deben asistir a las capacitaciones programadas por la empresa.
- Los conductores deben portar la dotación suministrada por la empresa.

**Alcance:**

Esta política aplica a:

- Conductores de vehículos motorizados y no motorizados (propios, contratistas y terceros).
- Peatones y demás actores viales que interactúen en nuestras operaciones.
- Todos los trabajadores y visitantes de la organización, dentro y fuera de las instalaciones.
- El desarrollo de prácticas de movilidad segura en cualquier actividad asociada a la empresa.

En CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE promovemos un comportamiento responsable y prácticas de movilidad segura dentro y fuera de la organización, asegurando el respeto por la vida y la prevención de accidentes; cumplimos estrictamente con la legislación vigente en materia de tránsito, transporte y seguridad vial; y reafirmamos el compromiso gerencial mediante la asignación de recursos necesarios, el impulso del mejoramiento continuo y

la integración de la seguridad vial con nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

*Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*

En la empresa CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad en todos los niveles de nuestra organización; trabajadores directos, contratistas, y partes interesadas. Mediante la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Garantizando acciones de mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra organización.

Por lo tanto, nos enfocaremos en:

- La identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con sus medidas de prevención y control.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, garantizando la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir con la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Vigilar el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en nuestra empresa.

Para el cumplimiento de esta política y el logro de los objetivos propuestos por la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y continuarán destinando los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para su cumplimiento.

*Política Contra El Consumo De Alcohol, Tabaco y Sustancias Alucinógenas*

En CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS con el objetivo de fomentar el bienestar y mantenimiento de un ambiente sano y seguro para todos nuestros trabajadores estamos comprometidos con la promoción de ambientes de trabajo exentos de consumo de alcohol, tabaco y cualquier tipo de alucinógeno, que afecte los ambientes de trabajo y agravan los riesgos ocupacionales atentando contra la salud y la seguridad en todas las instancias de la organización, y del mismo trabajador, Por tal motivo nuestro compromiso es:

- Fomentar campañas de Estilos de Vida y Trabajo Saludable, informando al trabajador acerca de los efectos nocivos y negativos para la salud que sobrevienen del consumo de estas sustancias.
- Capacitar sobre las sustancias alucinógenas.
- Asumir la obligación y responsabilidad de adelantar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el complemento eficaz de este compromiso.
- Realizar actividades de Promoción y Prevención.

***La Gerencia determina que por control y medidas preventivas a la integridad física de sus trabajadores define lo siguiente:***

- Por ningún motivo se permitirá laborar a ningún trabajador bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias Alucinógenas. Se prohíbe el consumo, posesión, distribución, o venta de Alcohol, Tabaco y Sustancias Alucinógenas en todas sus diferentes presentaciones, dentro de las instalaciones del CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL

VALLE SAS en horas laborales y durante, el periodo en misión con alguno de nuestros clientes en el lugar que este disponga.

- Se reserva el derecho, en los diferentes cargos o en procesos de alto riesgo, de practicar inspecciones o pruebas directamente o a través de terceros, de forma periódica, aleatoria o sin previo aviso, o cuando exista sospecha razonable que permita controlar el consumo del alcohol, tabaco y cualquier sustancia alucinógena, en nuestras instalaciones y en horas laborales.
- Cuando por prescripción médica, un trabajador deba consumir medicamentos que afecten su capacidad laboral deberá informar al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, para reasignar sus funciones si el caso lo amerita.

Esta Política aplica a todos los empleados y contratistas del CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS y su incumplimiento constituye una falta grave.

### **1.3. Análisis del sector productivo**

La empresa CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE pertenece al sector de la construcción, se considera uno de los sectores más influyentes en Colombia por su contribución al desarrollo de infraestructura vial, habitacional y de obras civiles. Este sector se caracteriza por impulsar la economía, generar empleo y demandar servicios relacionados con maquinaria, transporte y mano de obra especializada.

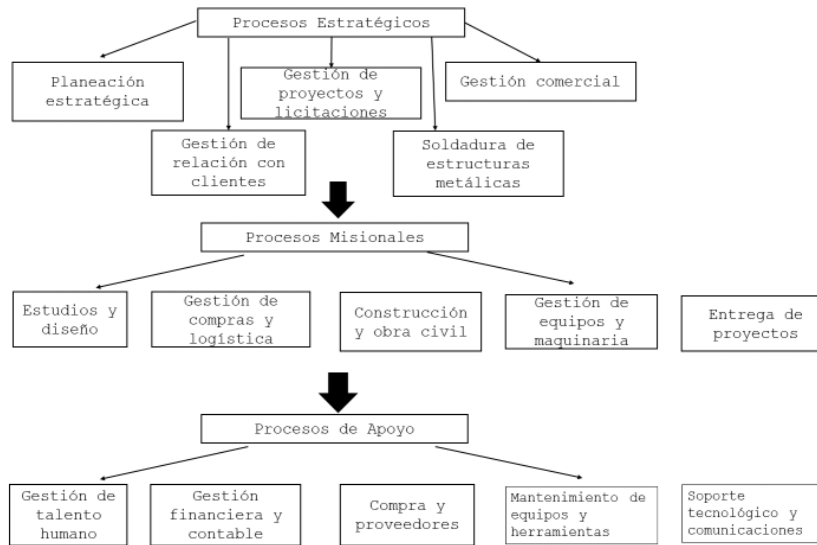
El sector de la construcción se encuentra expuesto a múltiples riesgos laborales y viales. El traslado continuo de personal y materiales, así como el uso intensivo de maquinaria amarilla y vehículos pesados, incrementan la probabilidad de que ocurran incidentes que puedan poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, contratistas y terceros. En la ciudad Cali, durante el

periodo comprendido entre enero de 2024 y julio de 2025, se registraron 3.502 accidentes de trabajo, 22 enfermedades laborales y 3 muertes derivadas de accidentes laborales en el sector de la construcción (Fasecolda, 2025). Estas cifras reflejan la importancia de fortalecer las políticas de prevención y seguridad en todos los sectores productivos, especialmente en aquellos con mayores niveles de exposición al riesgo.

Hasta la fecha, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE no ha reportado casos de accidentalidad, ausentismo o enfermedades laborales asociadas al riesgo vial, lo que representa un aspecto positivo que debe mantenerse mediante la consolidación del PESV como parte integral de su gestión preventiva.

## 1.4. Diagrama o mapa de procesos

*Figura 4. Diagrama o mapa de procesos*



*Fuente. Elaboración propia con base en información proporcionada por C&E SAS.*

## **2. Diagnóstico de la organización en seguridad y Salud en el Trabajo**

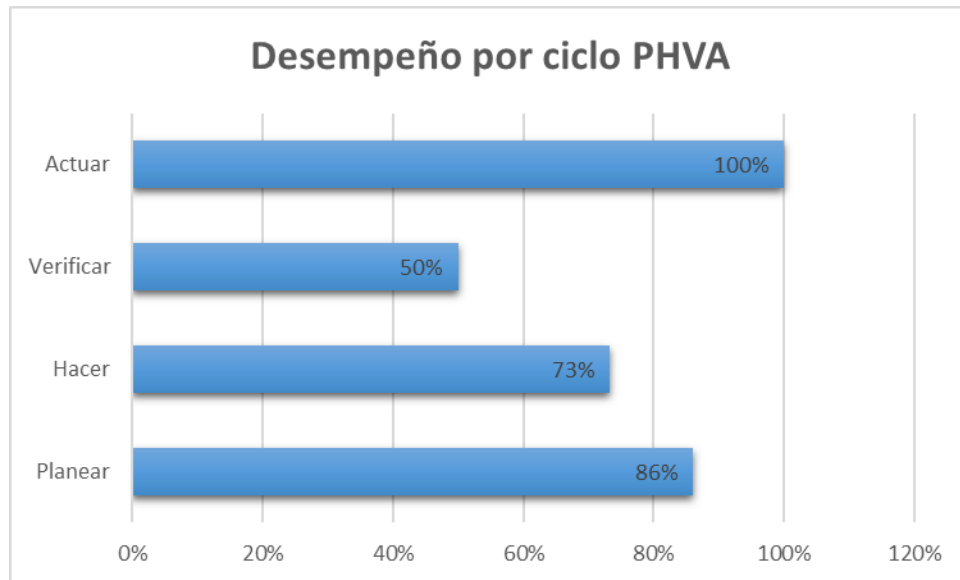
### **2.1. Cumplimiento de los requisitos legales**

En el marco del cumplimiento de requisitos legales en materia de seguridad vial, es fundamental que las empresas evalúen su nivel de cumplimiento con la normativa actual. Para ello, se emplean herramientas específicas que hacen posible la evaluación de la situación actual de la gestión en seguridad vial dentro de las empresas. Para ello, se aplicaron en la empresa CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS dos herramientas de diagnóstico:

- Evaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): conforme a la Resolución 0312 de 2019, la empresa obtuvo un 78% de cumplimiento global en la autoevaluación de estándares mínimos, correspondiente a 46 ítems cumplidos de un total de 60 evaluados, lo que indica un grado de avance significativo en la implementación del SG-SST, aunque se identifican brechas como la inexistencia de procedimientos documentados para riesgos críticos y la carencia de registros de inspecciones realizadas con el COPASST.

Con el fin de visualizar de manera más clara los resultados obtenidos en la evaluación, se presenta una gráfica que refleja el nivel de cumplimiento alcanzado en cada una de las fases del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar). (Ver figura 5).

***Figura 5. Resultado de evaluación de estándares mínimos - Res. 0312 de 2019***



Fuente: Elaboración propia basada en información proporcionada por la empresa.

Nota: el mejor desempeño se presentó en el ciclo Planear y Actuar, mientras que el punto más crítico se encontró en el ciclo de Verificar con un 50%, afectado por la falta de auditorías internas documentadas, ausencia de revisión anual por la alta dirección y debilidades en el seguimiento de indicadores del SG-SST.

- Lista de chequeo del Plan Estratégico de Seguridad Vial: para evaluar el grado de cumplimiento de la Resolución 40595 de 2022, se elaboró una lista de chequeo, que incluye los requisitos mínimos distribuidos en fases de planeación, implementación, verificación y mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

El diagnóstico evidenció que, si bien la empresa cuenta con una política de seguridad vial que orienta el comportamiento de los conductores y demás actores viales, no cumple con los requerimientos establecidos en la norma. Además, el PESV no se encuentra articulado con el

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo que limita su efectividad y dificulta la integración preventiva requerida.

La distribución de los resultados de acuerdo al cumplimiento a la fase, se puede observar en la tabla 1.

***Tabla 1. Resultados evaluación de cumplimiento PESV***

RESUMEN RESULTADOS EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL NIVEL BÁSICO - RES. 40595 DE 2022					
FASE PESV	PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PASO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PESV	%	%FASE	%PESV
<b>FASE 1. PLANIFICACIÓN DEL PESV</b>	Paso 1	Líder del diseño e implementación del PESV	0%		
	Paso 3	Política de Seguridad Vial de la Organización	63%		
	Paso 4	Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo	0%	9%	
	Paso 5	Diagnóstico			

			8%	
	Paso 6	Caracterización, evaluación y control de riesgos	0%	
	Paso 7	Objetivos y metas del PESV	0%	4%
	Paso 8	Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño	0%	
<b>FASE 2.</b>	Paso 9	Plan anual de trabajo		
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>			0%	
<b>Y EJECUCIÓN DEL</b>	Paso 10	Competencia y plan anual de formación	0%	
<b>PESV</b>	Paso 12	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	0%	2%
	Paso 14	Vías seguras administradas por la organización	0%	
	Paso 15	Planificación de desplazamientos laborales.	0%	

	Paso 16	Inspección de vehículos y equipos	13%	
	Paso 17	Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos	0%	
<b>FASE 3. SEGUIMIENTO ORGANIZACIÓN</b>	Paso 20	Indicadores y reporte de autogestión PESV	0%	0%
	Paso 22	Auditoría anual	0%	
<b>FASE 4. MEJORA CONTINUA DEL PESV</b>	Paso 23	Mejora continua, acciones preventivas y correctivas	0%	0%
	Paso 24	Mecanismos de comunicación y participación	0%	

Fuente: Elaboración con base en la herramienta de evaluación para PESV de ARL SURA.

Interpretación: la tabla evidencia que el nivel de cumplimiento global de la empresa es bajo (4%). Se observa un avance parcial en la fase planificación (9%) y la implementación (2%), mientras que en las fases de seguimiento y mejora continua no se reporta cumplimiento. Esto refleja que el plan se encuentra en una etapa inicial y requiere un fortalecimiento integral para ajustarse a lo establecido en la Resolución 40595 de 2022.

## **2.2. Análisis estadístico**

A continuación, se presenta el análisis estadístico de CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS, en el cual se abordan tres aspectos fundamentales como accidentalidad laboral, enfermedad laboral y ausentismo, destacando aquellos eventos derivados del riesgo vial.

### **2.2.1. Accidentalidad laboral.**

La empresa no reporta accidentes laborales derivados del riesgo vial. Sin embargo, en las inspecciones se identificaron condiciones peligrosas asociadas al tránsito de maquinaria amarilla y vehículos pesados, como maniobras en espacios reducidos, señalización interna deficiente y exposición de trabajadores a posibles atropellamientos. Así mismo, se evidenciaron algunas conductas inseguras por parte de los trabajadores, que, de no corregirse, podrían derivar incidentes o accidentes. Estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer los controles preventivos, la señalización y capacitación en autocuidado, cobrando aún mayor relevancia cuando no se están implementando programas de control de velocidad, prevención de la fatiga u otras estrategias de gestión de riesgo vial, ya que en tales condiciones aumenta la probabilidad de ocurrencia de incidentes relacionados con la operación vehicular y tránsito interno.

### **2.2.2. Enfermedades laborales.**

No existen casos de enfermedades laborales derivadas de riesgos viales. No obstante, el uso constante de maquinaria puede generar trastornos osteomusculares, estrés y fatiga y posibles impactos de la salud mental de los trabajadores expuestos diariamente a estas condiciones. Por lo tanto, es importante incluirlas en los programas de promoción y prevención.

### **2.2.3. Ausentismo laboral.**

En el periodo de desarrollo de prácticas no existen reportes de incapacidades o ausencia debido a accidentes viales. Sin embargo, la exposición constante a vías urbanas e

intermunicipales implica un riesgo latente de que un accidente pueda ocasionar incapacidad temporal o permanente.

### **2.3. Identificación puntual de necesidades en seguridad y salud en el trabajo**

Durante el desarrollo de prácticas profesionales en CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE, a partir de la aplicación de herramientas como lista de chequeo, observación en campo e inspecciones de seguridad, con el fin de evaluar el cumplimiento normativo y la gestión del riesgo vial en la empresa. A partir de esa valoración se identificaron las siguientes necesidades en Seguridad Vial que requieren una intervención prioritaria:

- I. Diseño y socialización del PESV, articulado con el SG-SST.
- II. Demarcación y señalización vial interna y externa, para garantizar la circulación segura de vehículos y peatones.
- III. Capacitación y formación continua en seguridad vial para conductores, operadores de maquinaria y trabajadores expuestos que aborden temas relacionados con las normas de tránsito y la conducción segura, uso adecuado de elementos de protección personal, señalización vial y cultura de autocuidado.
- IV. Programas de promoción y prevención de riesgos enfocados en la gestión de la velocidad segura, prevención de la fatiga, prevención de la distracción, programa de cero tolerancias a la conducción bajo los efectos de alcohol y sustancias psicoactivas, protección de actores viales vulnerables.

### **3. Propuesta de intervención**

#### **3.1. Objetivo general**

Diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE S.A.S.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Evaluar el grado de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS.
- Analizar los peligros y riesgos viales asociados a la actividad económica de la empresa.
- Definir indicadores clave de desempeño para medir el avance y la efectividad en la implementación del PESV.

### 3.3. Descripción detallada de la propuesta de intervención

*Tabla 2. Propuesta de intervención en la empresa CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS*

**DEL VALLE SAS.**

Hallazgos	Medidas de Intervención	Responsable	Recursos
PESV desactualizado con bajo nivel de cumplimiento (4%)	Diseñar el plan estratégico de seguridad vial de acuerdo a la Res. 40595 de 2022.	Practicante SST	Normatividad vigente, formatos de PESV, tiempo del responsable.
No se cuenta con un líder formal designado para el diseño e implementación del PESV.	Nombrar y oficializar un líder del PESV.	Practicante SST/ Talento Humano	Acta de designación, hoja de vida del líder.
La política de seguridad vial existente no cumple con los requerimientos normativos.	Construcción de la política de seguridad vial de acuerdo a la Res-40595 de 2022.	Coordinador (a) SST / Practicante.	Equipos, norma, documentos de políticas.
Señalización vial interna y externa insuficiente.	Demarcación y señalización basada en el manual de señalización vial.	Practicante SST/ supervisores de obra	Revisar rutogramas, manual de señalización vial del Ministerio de Transporte. (Resolución 20243040045005 del

17 de septiembre de  
2024)

No existe programa de capacitación en seguridad vial.	Diseñar un programa anual de capacitación para conductores, operadores y trabajadores expuestos de acuerdo con lo exigido en la norma.	Practicante SST	Cronograma, instructivos de formación, material pedagógico.
No se cuenta con programas específicos en promoción y prevención en conducción (autocuidado, fatiga)	Desarrollar y documentar lineamientos y programas de promoción y prevención en conducción, que incluya protocolos de control preventivo y estrategias de sensibilización, para ser implementados y difundidos en la empresa de acuerdo con lo exigido en la norma.	Practicante SST	Norma vigente, material de difusión (digital, impreso), cartillas.
No se han establecido objetivos y metas del PESV.	Definir objetivos medibles y metas anuales alineadas con indicadores de siniestralidad y gestión vial de acuerdo con lo exigido en la norma.	Líder PESV / Practicante SST	Plantilla de planeación estratégica, indicadores base.

Falta de indicadores y seguimiento del PESV	Proponer un sistema de indicadores y formatos de control para evaluar la gestión del plan.	Practicante SST/ Gerencia	Formatos, ficha técnica de acuerdo con las variables a evaluar, equipo.
---	--	------------------------------	---

---

### **3.4. Alcance de la propuesta de intervención**

La propuesta de intervención planteada para CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS se centra en la estructuración documental, con el objetivo de fortalecer la gestión del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y su integración con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. El alcance incluye la elaboración de documentos técnicos, guías y formatos que servirán como base para la futura implementación práctica por parte de la empresa, beneficiando directamente al personal de la organización, incluyendo conductores, operadores de maquinaria amarilla, contratistas, trabajadores expuestos, personal administrativo y visitantes.

#### **4. Cronograma**

En este apartado incluye el cronograma de actividades durante la proyección y ejecución del proyecto. (Ver anexo 1)

## 5. Presupuesto

El presupuesto para el diseño documental del PESV es fundamental para asegurar la efectividad y eficiencia del plan. A continuación, se presenta el presupuesto que detalla los gastos asociados a esta iniciativa. (Ver tabla 3).

*Tabla 3. Presupuesto de gastos asociados al diseño documental del PESV*

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE RECURSO	VALOR ESTIMADO
Pago de ARL practicante	Aporte correspondiente a la afiliación durante el período de práctica.	Seguridad Social	\$100.000
Papelería y suministros	Impresiones, copias, material de apoyo documental.	Material	\$70.000
Conectividad e internet	Uso de conexión a internet para investigación, redacción y entrega de productos digitales.	Servicio	\$80.000
Equipo de cómputo	Uso de computador para elaboración de documentos.	Tecnológico	\$ 1.000.000
TOTAL ESTIMADO:			\$1.250.000

Nota: Presupuesto referencial elaborado con fines académicos, basado en los recursos utilizados durante el desarrollo de las prácticas profesionales en CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE SAS.

## 6. Lecciones aprendidas

A continuación, se presentan las lecciones aprendidas durante el desarrollo de las prácticas profesionales, las cuales fueron fundamentales para fortalecer conocimientos y habilidades en el entorno laboral. (Ver tabla 4.)

*Tabla 4. Lecciones aprendidas durante el desarrollo de las prácticas profesionales.*

<b>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE APRENDIZAJES</b>
Diseño y actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).	Revisión normativa (Resolución 40595 de 2022), análisis de diagnóstico y estructuración del documento PESV.  Ver: <a href="#">1. Diagnóstico</a>	Comprensión del marco legal aplicable al PESV y fortalecimiento de habilidades en diseño documental técnico.
Propuesta de señalización y demarcación vial.	Propuesta de señalización preventiva e informativa según las áreas de la empresa.  Ver: <a href="#">2.Propuesta de señalización</a>	Desarrollo de capacidades para identificar riesgos viales y proponer controles visuales preventivos.
Diseño programa de capacitación en seguridad vial.	Elaboración del plan anual de capacitación con cronograma, temas y alcance.	Aprendizaje en planeación educativa, estructuración de contenidos y alineación con el

	Ver: <a href="#">3. Plan de capacitación</a>	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Formulación de lineamientos para programas de promoción y prevención en conducción.	Elaboración del Programa de Prevención de la Distracción en la Conducción, como parte del componente de promoción y prevención del PESV. Ver: <a href="#">4. Programas de promoción y prevención</a>	Aprendizaje significativo en la identificación de factores de distracción al conducir y en el diseño de estrategias preventivas orientadas al cambio de comportamiento y fortalecimiento de la cultura vial.
Diseño de herramientas de seguimiento y evaluación.	Creación de formatos de verificación, listas de chequeo y propuesta de indicadores para medir avances del PESV. Ver: <a href="#">5. Herramientas de seguimiento y evaluación</a>	Adquisición de conocimientos en control documental, gestión de indicadores y mejora continua.

---

## **7. Recomendaciones**

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos durante el desarrollo de la práctica profesional y la estructuración de la fase de planificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS DEL VALLE S.A.S., se emiten las siguientes recomendaciones orientadas a garantizar la implementación efectiva del plan y la mejora continua de la gestión del riesgo vial en la empresa:

Se recomienda a la empresa designar un líder de implementación del PESV que coordine las actividades necesarias para cumplir con los objetivos del plan. Es fundamental que el PESV se articule con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de modo que las acciones de seguridad vial se gestionen como parte integral del sistema de gestión existente y se garantice la sostenibilidad de los resultados. Así mismo, se sugiere socializar el PESV con todos los trabajadores, promoviendo una cultura de movilidad segura y la adopción de comportamientos responsables frente al riesgo vial.

Para facilitar su ejecución se propone diseñar un plan de implementación por fases, iniciando con actividades de bajo costo como capacitaciones, jornadas de sensibilización y fortalecimiento de la señalización interna.

Finalmente, es necesario establecer un proceso de evaluación, seguimiento y actualización anual del PESV, que permita medir el cumplimiento de los objetivos, valorar los avances alcanzados e identificar nuevas oportunidades de mejora continua en materia de seguridad vial. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento preventivo de la empresa y al bienestar de todo el personal.

## 8. Referencias

Importancia de la seguridad vial en prevención de accidentes laborales. (s/f). SGSCorp.

Recuperado el 17 de mayo de 2025, de

<https://www.sgs.com/es-pe/noticias/2023/07/importancia-seguridad-vial-trabajo>

Arequipa, A., & Arequipa, A. (2023, 16 marzo). El tránsito vehicular en las obras de construcción. Construyendo Seguro.

<https://www.construyendoseguro.com/el-transito-vehicular-en-las-obras-de-construccion/>

Proyecto de Investigación del sector de la construcción de edificaciones en Colombia. (s. f.).

Camacol - Cámara Colombiana de la Construcción.

[https://camacol.co/descargable/proyecto-de-investigacion-del-sector-de-la-construccion-de-edificaciones-en-colombia-](https://camacol.co/descargable/proyecto-de-investigacion-del-sector-de-la-construccion-de-edificaciones-en-colombia-0#:~:text=Introducci%C3%B3n,y%20su%20cadena%20de%20valor.)

[0#:~:text=Introducci%C3%B3n,y%20su%20cadena%20de%20valor.](https://camacol.co/descargable/proyecto-de-investigacion-del-sector-de-la-construccion-de-edificaciones-en-colombia-0#:~:text=Introducci%C3%B3n,y%20su%20cadena%20de%20valor.)

Fasecolda. (2023, noviembre 30). Fasecolda -; Fasecolda.

<https://www.fasecolda.com/ramos/riesgos-laborales/rldatos-dashboard/>

Mintransporte. (s. f.). *Ministerio de Transporte*. Mintransporte.

<https://mintransporte.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fmintransporte.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D74423%26tmp%3Ddad324337cd7b8ad2b0c381e7614fb23%26urlDeleteFunction%3Dhttps%253A%252F%252Fmintransporte.gov.co%252Floader.php%253FlServicio%253DTools2%2526lTipo%253Ddescargas%2526lFuncion%253DdeleteTemporalFile%2526tmp%253Ddad324337cd7b8ad2b0c381e7614fb23&pdf=1&tmp=dad324337cd7b8ad2b0c381e7614fb23&fileItem=74423>

SafetYA. (2024, 21 enero). *Resolución 40595 de 2022 - SafeTYA®*. SafetYA®.

[https://safetya.co/normatividad/resolucion-40595-de-2022/#google\\_vignette](https://safetya.co/normatividad/resolucion-40595-de-2022/#google_vignette)

## Anexos

### *Anexo 1. Cronograma*

NECESIDAD IDENTIFICADA	META	OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	PRODUCTO/SOPO RTE/EVIDENCIA
Cumplir con los estándares mínimos del SG-SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 40595 de 2022	Apoyo en el diseño documental del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).	Identificar nivel de cumplimiento del PESV. Identificar los factores de riesgo vial y proponer estrategias para su mitigación.	Diagnóstico inicial	Realizar diagnóstico cumplimiento del PESV con base a la Resolución 40595 de 2022.  Realizar inspecciones de seguridad vial, análisis de la	Estudiante	Semana 1 y 2	Evaluación cumplimiento del PESV  Informe de diagnóstico inicial con factores de riesgo identificados.

				matriz de riesgos existente, lista de chequeo.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Identificar los factores de riesgo vial en la obra.	Identificar al menos 5 factores de riesgo vial específicos.	Conocer los riesgos actuales de seguridad vial en la obra.	Inspección de seguridad vial.	Realizar inspecciones en las áreas de trabajo y vías de acceso, identificando riesgos asociados al tránsito de vehículos y peatones.	Estudiante	Semana 3 Y 4	Informe de inspección con hallazgos y recomendaciones iniciales.
Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en cuanto a la gestión de riesgos.	Evaluar las condiciones actuales de	Proponer estrategias de intervención para mitigar	Evaluación de riesgos	Analizar los factores de riesgo identificados en la matriz de	Estudiante	Semana 5 y 6	Matriz de riesgos actualizada con priorización de riesgos viales.

	seguridad vial.	los riesgos identificados.		riesgos y priorizar aquellos que requieren intervención inmediata.			
Diseñar estrategias de intervención para mejorar la seguridad vial.	Cree al menos 3 estrategias de intervención específicas ..	Diseñar un plan de acción para mitigar los riesgos viales identificados.	Diseño de estrategias	Proponer estrategias como campañas de sensibilización, mejoras en señalización vial y capacitaciones para conductores y peatones.	Estudiante	Semana 7 Y 8	Documento con estrategias de intervención diseñadas.

<p>Diseñar Política de seguridad vial</p>	<p>Diseñar una política de seguridad vial efectiva.</p>	<p>Diseñar una política de seguridad vial que garantice la seguridad de los empleados y reduzca los riesgos asociados a la operación de vehículos y maquinaria pesada en la empresa.</p>	<p>Diseño de Política de Seguridad Vial.</p>	<p>Identificación de riesgos, establecimiento de objetivos de seguridad vial.</p>	<p>Estudiante</p>	<p>Semana 9</p>	<p>Documento que describe la política de seguridad vial de la empresa.</p>
---	---	--	--	---	-------------------	-----------------	--

<p>El PESV existente se encuentra desactualizado, lo que dificulta su implementación efectiva.</p>	<p>Presentar un documento técnico estructurado enfatizado en la FASE1. PLANEACION DEL PESV.</p>	<p>Consolidar toda la información y estructurar la fase de planeación del PESV según los requisitos legales.</p>	<p>Consolidación de avances y entrega de propuesta técnica.</p>	<p>Organizar los insumos elaborados y redactar una versión preliminar estructurada del PESV que sirva como base para su revisión y validación.</p>	<p>Estudiante</p>	<p>Semana 10 y 11</p>	<p>Documento técnico del PESV.</p>
--	---	--	---	--	-------------------	-----------------------	------------------------------------

